



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés artístico, educativo, cultural, social y turístico el largometraje "Rosa Azul" que se filmará en la ciudad de Campo Grande.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 35/2015